

V. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

El pensum

La *Ratio Studiorum* contempla para los cursos inferiores cinco clases o años: Infima, Media, Suprema, Humanidades y Retórica¹. Los tres primeros años se dedicaban al aprendizaje de la Gramática. El cuarto se consagraba al estudio de las Humanidades, es decir, a preparar el camino para la elocuencia mediante el conocimiento íntimo de la lengua, el estudio de la teoría del estilo y la progresiva adquisición de la erudición². En el quinto año se culminaba con la Retórica, la cual suponía la adquisición de la perfecta elocuencia mediante el estudio del arte retórico y poético y de una cultura integral³.

En una ciudad provinciana era materialmente imposible poder aspirar a tal desideratum ya que no hubiera habido ni profesores suficientes, ni alumnos abundantes. Esta situación explica que debía ser bastante oneroso para el Profesor tener que atender simultáneamente los diversos estamentos de estudiantes.

Pero viniendo a las prescripciones curriculares de la *Ratio* debemos aclarar que la legislación escolar hacía referencia expresa a dos textos fundamentales: la *Gramática* del P. Manuel Alvarez⁴ y la *Retórica* del P. Mario Soares⁵. Sin embargo, con el correr del siglo XVII observamos que también se recurre a los autores locales, regionales o nacionales: así los franceses adoptaron el *Commentarii Grammaticae* de Despauterio, los italianos querían mantener el libro de Coudret *De primis latinae grammatices rudimentis libellus*⁶ y en España Felipe III ordenó por real cédula del 8 de octubre de 1598 la imposición del denominado *Arte Regio*, una reedición de Nebrija a cargo del P. Juan de la Cerda cuyo título fue *Aelii Antonii Nebrixensis de Institutione Grammaticae libri quinque, jussu Philippi III. Hispanarum Regis Catholici nunc denuo recogniti*⁷. Y

1 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Provincial", 12 & 1.

2 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Profesor de Humanidades", 1.

3 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Profesor de Retórica", 1.

4 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Provincial", 23.

5 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Profesor de Humanidades", 1.

6 SOMMERVOGEL. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, II, 1261-1263 donde recoge numerosas ediciones del libro.

7 F. OLMEDO. "Humanismo". *Miscelánea Comillense*. Santander (1949) 48.

por citar otro ejemplo concreto, en el colegio de Zaragoza se introdujo para la lectura de los alumnos medianos, junto con el Nebrija, la *Syntaxis* de Torrella⁸. También en el Nuevo Reino debió imponerse a la larga el "Arte de Antonio" pues en 1689 lo imponía a los estudiantes de humanidades de la Universidad Javeriana el visitador, P. Diego Francisco Altamirano⁹.

Sin embargo, el programa de los estudios gramaticales de la *Ratio* recurre, como acabamos de mencionar, a la obra del jesuita portugués. En Infima se debe regir por el Libro I y una breve introducción de la sintaxis extractada del Libro II. En Media, el Libro II, desde la construcción de las ocho partes de la oración hasta la construcción figurada, amén de los apéndices más fáciles. Y en Suprema: del Libro II, de la construcción figurada hasta el fin y del Libro III, la métrica¹⁰.

Es interesante una opinión sobre el método utilizado por el P. Manuel Alvarez:

El método de Alvarez es muy cuidadoso y se diferencia claramente por la crítica del famoso Despauterio entonces en boga. Examina atentamente los ejemplos y las reglas de los antiguos y de los nuevos gramáticos, confronta sobre sus mismas obras los pasajes de los autores citados y obtiene de su lectura nuevas reglas y nuevos ejemplos. Supera en la elegancia, según dice Gaspar Sciopio, a todos los gramáticos antiguos y modernos. Este mérito ya le es reconocido por la provisional *Ratio Studiorum* de 1586 que afirma: 'Si quid ... in syntaxi latinum, purum, tutum, elegans optari potest, id non ex aliis grammaticis, quia ea de re vel falso, vel impropie, vel barbare praeceperunt, sed ex Emmanuele [Manuel Alvarez] petendum videtur'. Es un método racional: expuestas brevemente las reglas, añade en cursiva, para los profesores, apéndices y comentarios llenos de observaciones y espigaciones históricas, filológicas, pedagógicas; denota estudio intenso y escrupuloso, lectura cuidadosa y minuciosa de los autores y gramáticos, erudición singular. En la sintaxis expone claramente las reglas más difíciles y con excepciones. Es una gradación de dificultades: las reglas comunes las acomoda a

8 Bernabé BARTOLOME MARTINEZ. "Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de Aragón". En: *Hispania Sacra*, 34 (1982) 48.

9 APT. Fondo Astráin, 18. *Ordenes antiguas, que por orden de N. R. P. Lorenzo Ricci, ya no están en uso: y deven guardarse en el Archivo*. Fol., 53: "7. La sylaba y poesia. Teniendo bien sabida y entendida con toda perfeccion la syntaxis y copia de los nombres y verbos con sus casos y la ortographia, todo como esta en el Arte de Nebrixa..."

10 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Prefecto de Estudios Inferiores", 8 & 2.

la capacidad de todos los estudiantes; en cambio los apéndices los reserva para los escolares más capaces y preparados y para los profesores. Toda la gramática comprende tres libros: etimología y morfología, sintaxis y prosodia. Sólo la morfología está intercalada con hexámetros de utilidad mnemotécnica, el resto en prosa. Más tarde Torsellino, en su reelaboración romana, le insertará versos también a la prosodia; versos que frecuentemente se le atribuyeron erróneamente al texto de Alvarez¹¹.

Con respecto a las humanidades y retórica, si bien es verdad que se hace alusión al P. Mario Soares¹² también se remite a la *Retórica* de Cicerón y a la *Retórica y Poética* de Aristóteles¹³.

Dentro del plan neogranadino de estudios debemos llamar la atención sobre el hecho que los jesuitas no patrocinaron de forma institucional el estudio del griego. Así se desprende de las mismas ordenaciones internas de la Provincia del Nuevo Reino relativas a la enseñanza. También confirma este fenómeno el jesuita italiano Felipe Salvador Gilij quien realizó sus estudios de Teología en Bogotá y en 1784 escribía – desterrado en Roma- su opinión sobre los estudios superiores del virreinato neogranadino:

... yo hubiera deseado más para el cultivo de los buenos talentos de los hispanoamericanos: geometría, por ejemplo, historia natural, historia eclesiástica, griego y hebreo, filosofía menos sutil, teología más erudita¹⁴.

Los textos

Ciertamente resulta una tarea bastante comprometida escribir sobre la cultura clásica en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela cuando todavía no contamos con obras fundamentales que recojan la historia del humanismo clásico llevada a cabo en estas

11 Emilio SPRINGETTI. "Storia e fortuna della grammatica di Emmanuele Alvares S.J.". En: *Humanitas*. Coimbra, vols., XIII-XIV (1962) 283-304. Citado por: Ignacio OSORIO ROMERO. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México (1980)134.

12 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Profesor de Humanidades", 1. "Reglas del Prefecto de los estudios inferiores", 13.

13 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Profesor de Retórica", 1.

14 Felipe Salvador GILIJ. *Ensayo de Historia Americana*. Bogotá, IV (1954) 284.

tierras. Es de admirar los esfuerzos realizados en México sobre el tema: *La Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)* de Ignacio Osorio Romero¹⁵. Para Colombia hay que reseñar la obra *El Latín en Colombia* de José Manuel Rivas Sacconi¹⁶ que viene a ser un primer intento para llevar adelante el proyecto para toda la época colonial.

Con todo, conforme se vayan conociendo y publicando las bibliotecas de los colegios coloniales se podrá ir reconstruyendo la infraestructura cultural de cada institución regida por los jesuitas. Para el presente estudio nos remitiremos a la biblioteca del colegio San Francisco Javier de Mérida (1628-1767)¹⁷ ya que, posiblemente, significaba el término medio de los colegios que la Compañía de Jesús mantenía en la circunscripción del Nuevo Reino y Venezuela.

Pero antes de entrar a este análisis creemos conveniente establecer dos observaciones. Una, hace referencia a la presencia de algunos libros no usuales en las grandes urbes americanas y ello, a nuestro parecer, se debe a la acción de algunos jesuitas centroeuropeos que enseñaron gramática en Mérida o rigieron los destinos del plantel educativo. Otra, que cada profesor portaba siempre los libros de su pertenencia y ello explicaría algunas ausencias notables de obras que por se debieran reposar en los anaqueles de la biblioteca. Formuladas estas salvedades pasamos a analizar el repositorio humanístico del colegio.

Nos llama poderosamente la atención que no aparezca en el inventario de la biblioteca del colegio San Francisco Javier la *Gramática* del P. Manuel Alvarez, expresamente prescrita por la *Ratio Studiorum*. Sin embargo, sí se reseñan dos ediciones de ella en el colegio de Caracas¹⁸ y otra en el de Maracaibo¹⁹. Su ausencia en 1767 no indica que no fuera conocida por los profesores del plantel merideño. Y en este contexto

15 México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. Para una mejor información bibliográfica del tema puede verse, del mismo autor: *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

16 Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, n° 3, 1949.

17 Aunque en el presente libro publicamos en los anexos la Biblioteca del colegio San Francisco Javier, sin embargo creemos oportuno hacer dos observaciones. Primera, en las referencias únicamente citamos el número arábigo que antecede a cada información bibliográfica de la siguiente manera: Mérida. Biblioteca, n°. Segunda, reproducimos el texto publicado en: José DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela, 1628-1767*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, II (1991) 245-420.

18 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, II. Caracas. Biblioteca, n° 1140, edición de Cervera de 1740 y n°. 1142, también de Cervera, pero sin año.

19 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Maracaibo. Biblioteca, n° 1022.

conviene señalar la presencia del belga Nicolaus Clenardus [Kleynaerts], muy conocido por sus gramáticas griega y hebrea²⁰, en los anaqueles javerianos; con todo no hemos podido identificar del todo el libro que se reseña en Mérida: *Conjugationes verborum, de pronomine, de articulis et de adnotationibus Renati in grammaticam Clenardi*²¹. La *Gramática griega* de Clenard fue ampliamente utilizada en los colegios franceses regidos por la Compañía de Jesús e incluso fue libro de texto en bastantes planteles jesuíticos galos; su éxito debió ser grande pues durante el siglo XVII conoció diversas ediciones. La primera, de 1619, *Nicolai Clenardi grammatica graeca ab uno e Patribus Societatis Jesu recognita* estuvo a cargo del P. Etienne Moquot²².

Entre los autores clásicos esenciales para la enseñanza nos encontramos en primer lugar con Cicerón: sus *Cartas*²³, sus *Oraciones*²⁴ y *De officio ad Marcum filium*²⁵. Como complemento para el mejor conocimiento ciceroriano también reposaba el libro de Melchor de la Cerda *Aparatus latini sermonis per topographiam perque locos communes ac Ciceronis normam exactius*²⁶. Asimismo estuvo presente Juan Luis Vives a través de sus *Declamationes Syllanae*²⁷. Y como es evidente no pudo faltar Esopo con sus *Fábulas con otras añadidas*²⁸.

En cuanto a los poetas observamos que, aunque los griegos no debían pertenecer al pensum habitual del colegio, si se manejó uno de los libros del hijo de Julio César Scaligero, José Scaligero. *Ejusdem epigramata quaedan tum graece tum latine cum quibusdam e graeco versis*²⁹.

20 *Institutiones linguae graecae* y también *Tabula in grammaticam hebraeam*. Lovaina, 1529.

21 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 878.

22 François de DAINVILLE. *L'éducation des jésuites (XVE-XVIII siècles)*. París, Les Editions de Minuit (1978) 283-284.

23 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 190. Sin lugar de edición ni año.

24 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 203. Venecia, 1714.

25 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 237.

26 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 200. Edición de 1598.

27 Burgos, 1535. J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 802. Muy posiblemente el libro merideño responda a *Declamationes Syllanae quinque*.

28 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 278. La edición es de Lion, 1709.

29 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 752. Edición de 1621. En verdad no hemos podido identificar con exactitud el libro mencionado. Conocemos el *Florilegium epigrammatum Martialis graece*. París, 1607. *Agathias de Imperio ... Justiniani Imperatoris ... Accesserunt ... Epigrammata graeca (latine reddita per J. Scaligerum, 1594*.

Entre los latinos se encuentra la gran trilogía de los grandes maestros. De Ovidio: sus *Obras*³⁰ y la *Metamorfosis*³¹; también se cita un libro, sin autor, intitulado *Anotaciones sobre Ovidio*³². De Horacio reposaban sus *Poemata omnia*³³ y de Virgilio, sus *Obras*³⁴.

También el inventario de 1767 hace referencia a un libro no identificado todavía por nosotros; nos referimos a *Carmina* de Vanino Lidon³⁵.

Nos parece pobre el haber relativo al teatro clásico pues sólo se recensan dos autores: Terencio con su *Andria*³⁶ y Séneca a través de su editor Francisco Raphenlegio. *Decem tragediae quae Senecae tribuuntur*. Amberes, 1615³⁷.

Entre lo que podríamos denominar como preceptivas, amén de Gracián, hay que señalar la obra clásica de las *Instituciones* de Quintiliano³⁸. Es significativa la presencia de varios volúmenes de Valerio Máximo, autor medieval que tuvo gran difusión en el renacimiento español y en la enseñanza jesuítica. Su obra *Factorum ac dictorum memorabilium libri IX* se utilizó en Mérida a través de sus ediciones de Amsterdam (1639)³⁹ y Valladolid (1676)⁴⁰. De igual modo formó parte del trajín diario tanto la *Ecclesiasticae retoricæ*⁴¹ de Fray Luis de Granada así como también un libro que no tuvo especial difusión en América: nos referimos a *Copia sive ratio accentuum* de Francisco Robles⁴².

30 Se citan dos ejemplares, el primero (J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 557) de Valladolid, 1626 y el segundo (J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*. Mérida. Biblioteca, n° 555) de Amberes, 1719.

31 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 565. Edición de Colonia de 1659.

32 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 28.

33 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 616. La edición era de Amberes, sin año.

34 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca. Dos ejemplares de Venecia, 1707 (N° 798, 824) y uno de Sevilla de 1705 (N° 825).

35 Lion, 1611. J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 805. Tenemos noticias del libro de Guido Vannino, *Carminum libri IIII denuo impressi...* pero su nombre es Guido y no Lidon.

36 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 38. Debemos aclarar que por mala lectura transcribimos "Andria Theranti", pero debe ser: *Andria Terentii*.

37 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 639.

38 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 619. Edición de Lion de 1555.

39 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*. Mérida. Biblioteca, n° 793. El título que le asigna el copista merideño es: *Dictorum factorumque et memorabilium*.

40 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*. Mérida. Biblioteca, n° 799 y 846.

41 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*. Mérida. Biblioteca, n° 343. Edición de Lisboa de 1576.

42 Berlangue, 1565. J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 647.

El célebre pedagogo jesuita, Juan Perpiñá, recomendaba varias obras para el dominio de la elocuencia⁴³ y entre ellas se encontraba la *Polyanthea*⁴⁴. En verdad, los planteles de la Compañía de Jesús en Europa se sirvieron de un texto de Dominicus Nanus Mirabellius intitulado: *Polyanthea, hoc est, opus suavissimis floribus celebriorum sententiarum tam graecarum quam latinarum exornatum*⁴⁵. En el colegio San Francisco Javier se manejó el Josephus Langius (Langio, Josef). *Polyanthea novissima dividida en veinte libros, obra esclarecida que se refiere a las suavísimas flores de las mas celebres sentencias así griegas como latinas*⁴⁶.

A los libros antes mencionados hay que añadir los más clásicos del XVII y XVIII dentro del ámbito docente de la Compañía de Jesús: el Cipriano Soarez. *De arte retorica*⁴⁷ y el *Novus candidatus Rethoricae*⁴⁸ del P. Francisco Pomey, obra que substituyó en Francia durante la segunda mitad del siglo XVII a la del jesuita portugués⁴⁹. Durante el siglo XVIII fue muy utilizado en España y en América el *Palatii eloquentiae vestibulum sive Tractatus duo de methodo variandae orationis* de Francisco Machoni⁵⁰. Para la enseñanza de la retórica también se sirvieron de un texto muy socorrido en Centroeuropa, el de Cornelio Valerius [Wouters], fallecido en 1572, *Tabulae totius dialectices*. (París 1548)⁵¹. Según J-B Herman el recién fundado colegio de Colonia, en Alemania, recibió dos tipos de influencia; una, proveniente del colegio romano y otra de Sturm y los Hermanos de la Vida común y dentro de este contexto penetra Cornelio Valerio en las fuentes de la pedagogía jesuítica⁵².

Para la enseñanza de la poesía latina fue el P. Bartolomé Bravo (1554-1607) el autor más socorrido con su obra *Thesaurus verborum ac Phrasium ad orationem ex hispana*

43 LUCKAS. *Monumenta Paedagogica*, II, 642. Para la clase tercera recomendaba: "las *Observaciones* de Nizolii, *Thesaurus Ciceroniani* [Carolus Estienne. *Thesaurus Ciceronis*. Parisiis, 1556], *Sententiae Ciceronis*, Valerius Maximus [M. Valerius. *Factorum dictorumque memorabilium libri IX ad Tiberium Caesarem Augustum*], *Exempla Sabelici* [Marcantonius Coccio, Sabelicus dictus. *Exemplorum libri X*] ..., *Polyanthea, Summa virtutum et vitiorum* [Quizá se refiera a: *Flores poetarum de virtutibus et vitiis ac donis Sancti Spiritus*].

44 LUCKAS. *Monumenta Paedagogica*, II, 642.

45 Savona, 1503.

46 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 389. El título verdadero era: *Florilegii magni, seu polyanteheae ... libri XX*.

47 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 689. Edición de Olisipon, 1611.

48 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 581. Lion, 1682.

49 François de DAINVILLE. *L'éducation des jésuites*. París (1978) 194.

50 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 466. Madrid, sin año. El inventario le da el nombre de Antonio.

51 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, nº 880.

52 J-B HERMAN. *La pédagogie des jésuites au XVI siècle*. Louvain-Bruxelles-Paris (1914) 105.

latinam efficiendam; sin embargo, en Mérida tuvo vigencia el *Thesaurus verborum*, obra de su discípulo, el P. Pedro de Salas (1584-1664)⁵³.

Dos escritos de Quinto Curcio manejaron los profesores emeritenses: el de sus *Obras*, edición de Amsterdam de 1700⁵⁴ y la *Historia Alexandri Magni*, publicada en Amberes en 1726⁵⁵. De igual forma perteneció al curriculum merideño el estudio de Suetonio aunque la edición conocida ofrezca algunas dificultades para su recta interpretación. En efecto, la lectura del inventario, realizada por funcionarios que al parecer no sabían latín, confundieron a veces los nombres de las portadas o portadillas de los libros. "Roterio Casares. Suetoni Tranquili. Lion, 1551"⁵⁶. El libro más conocido de Suetonius Tranquillus es *C. Suetoni Tranquilli de vita duodecim Caesarum libri VIII*. Muy posiblemente Roterio sea el editor o el impresor y el copista merideño acertó el título y transcribió Roterio *Caesarum Suetoni Tranquilli*.

Entre los textos de consulta del profesor el colegio San Francisco Javier mantuvo el aprecio del italiano Lorenzo della Valle, más conocido como Valla (1407-1457). Su libro más representativo fue *Elegantiae latinae linguae* y así reposaba en la biblioteca aunque el inventarista lo haya recensado en castellano⁵⁷.

Otro humanista imprescindible para el conocimiento de los clásicos fue Justo Lipsio (1547-1606) quien se hizo presente por sus *Epistolae selectae*⁵⁸ y *Obras que antes estaban esparcidas en partes y aora reducidas a ciertas clases y en nuebo cuerpo en utilidad de los lectores*⁵⁹. De igual forma aparece entre los latinistas el historiador jesuita Juan Maffei. *Selectarum epistolarum ex India libri quatuor*⁶⁰.

Varios fueron los Diccionarios fundamentales que cumplieron con la labor de consulta en las aulas jesuíticas merideñas. Antonio de Nebrija publicó por vez primera el *Dictionarium latino hispanicum* el año 1492 en Salamanca. El éxito alcanzado por la

53 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 774. Para mayor información: J. Eug. de URIARTE. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española*. Madrid, II (1904) 609.

54 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 618.

55 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 615.

56 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 640.

57 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 870. Existe otro libro (Nº. 641) de Juan Renerio intitulado *Laurentii Valla elegantiarum latinae linguae*. Lyon, 1551.

58 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 400. "Sus Cartas. Lion".

59 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 380. Lyon, 1613.

60 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 477. Véase: SOMMERVOGEL. *Ob. cit.*, V, 294. *Selectarum epistolarum ex India libri quatuor* Joanne Petro Maffeo interprete. Olysiopone, 1571.

obra llevó al autor a adjuntarle un suplemento en 1495 intitulado *Interpretación de las palabras castellanas al latín*. A ambas obras se les solía encuadernar juntas y se les conocía con el nombre genérico de *Vocabulario* de Antonio⁶¹. El colegio San Francisco Javier disponía del *Diccionario*, editado en Lyon, en 1655⁶².

También reposó en sus anaqueles el socorrido *Dictionarium octo linguarum* de Calepino⁶³ y el *Dictionarium historicum, geographicum, poeticum*⁶⁴ de Carlos Stephano [Estienne]. Para el lector poco advertido es necesario prevenirle sobre la existencia de la familia Estienne, famosa en el Renacimiento por su conocimiento de los clásicos y por sus obras⁶⁵.

Para la enseñanza de la matemática solo tenemos noticia de Juan de Sacrobosco (Holiwood de Sacro Bosco). *Matemática*⁶⁶. No se debe confundir al autor inglés John of Holywood, fallecido en 1256 y autor de la *Sphaera mundi*, con el jesuita Cristóbal de Sacrobosco, distinguido teólogo irlandés que sufrió cárcel en Inglaterra y falleció más tarde en su ciudad natal de Dublín⁶⁷. En todo caso, Sacrobosco era utilizado al final del siglo XVII como texto de la enseñanza matemática en los colegios jesuíticos alemanes⁶⁸.

Sería interesante precisar cuándo y cómo fue adquiriendo el castellano mayor importancia en el pensum del colegio San Francisco Javier. Un punto que merece especial atención es el posible influjo de Gracián en el mundo americano y concretamente en tierras de la Provincia del Nuevo Reino.

Ciertamente la estética graciana fue la estética del XVII. Y como anota Batllori la *Agudeza y Arte de ingenio* fue una de las pocas obras que Gracián sometió sin temor a la censura de su orden, la cual la aprobó con loa y encomio⁶⁹, hecho que demuestra que

61 Ignacio OSORIO ROMERO. *Floresta de Gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (1980) 54-55.

62 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 509.

63 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 176, y n° 195, editado en 1620.

64 *Dictionarium historicum, geographicum, poeticum ... gentium, hominum, deorum, gentilium, regionum, locorum ...* Génova, 1638. J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 715.

65 Enrique Estienne escribió el *Lexicon Ciceronianum*; Carlos, *Thesaurus Ciceronis*; Roberto, *Dictionarium, seu linguae latinae thesaurus*. París, 1531.

66 J. DEL REY FAJARDO. *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, Mérida. Biblioteca, n° 709.

67 SOMMERVOGEL. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, IV, 447.

68 La Congregación Provincial de Alemania, reunida en 1573, establecía como textos para el estudio de las Matemáticas los siguientes: "*Sphaera Joannis de Sacro Busto* [Sacrobosco]; *Computus ecclesiasticus, Geometria Appiani* [Petrus Apianus (1495-1551)]. *Cosmographia*. Landshut, 1524]; *Arithmetica Euclidis Elementa; Cosmographia Pomponii Melae*". LUCKAS. *Monumenta Paedagica*, OJO.

69 Miguel BATLLORI. *Gracián y el Barroco*. Roma (1958) 105.

la Compañía de Jesús no la consideró contraria a las tendencias clasicistas de la *Ratio*. En la biblioteca del colegio de Mérida encontramos dos ejemplares de la *Agudeza*⁷⁰ y en el de Caracas aparecen *El Criticón*, *El Oráculo* y *El Héroe*⁷¹.

En este orden de cosas pensamos que el influjo de Gracián fue definitivo en muchos campos de la Retórica hispana, aunque hay que reconocer con Batllori que el problema del paso de la Retórica de la *Ratio* a la retórica jesuítica del pleno barroco, es el mismo problema del tránsito de la retórica aristotélica a la retórica barroca (...). Los portillos de escape fueron los tópicos y figuras, el ingenio y la invención. Aristóteles los alaba y encomia, pero los recomienda con moderación (...). Lo mismo hace la *Ratio* jesuítica. Bastó perder el sentido de la medida -y en esto radica la esencia del barroco- para desbocarse por el sendero del barroquismo⁷².

En este sentido resulta muy atinada la acotación de Ceferino Peralta que al integrarse la *Ratio* en el equilibrio de la Escuela Aragonesa "se situaría en una zona también integradora del barroquismo y clasicismo"⁷³.

En todo caso nos parece muy interesante la hipótesis formulada por el investigador madrileño Bernabé Bartolomé, quien afirma:

Miguel Batllori cree que los síntomas de barroquización de la *Ratio* se asoman en la permisividad para utilizar las lenguas romances en la enseñanza del latín. Después de haber leído bastantes obras de certámenes y fiestas literarias de colegios jesuíticos del siglo XVII y XVIII, en gran parte en castellano, y después de observar la carga de elementos clásicos en los autores castellanos del siglo XVII -algunos discípulos de la Compañía- llegamos a aventurar la hipótesis de que en muchas aulas de gramática de estos religiosos la enseñanza del latín era un pretexto para mejor aprender la lengua castellana y desde aquí se podría entender mejor la falsedad de algunas acusaciones en torno a la metodología en la enseñanza del latín. La teoría emblemática de las empresas, los simbolismos y

70 DEL REY FAJARDO. *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela*. San Cristóbal (1990) 209: La primera corresponde a la edición de Huesca de 1649 y la segunda como parte de sus *Obras* en la edición de Madrid, sin año.

71 DEL REY FAJARDO. *Ob. cit.*, 292.

72 M. BATLLORI. *Gracián y el Barroco*, 111.

73 Ceferino PERALTA. "Gracián, entre Barroco y Neoclásico en la *Agudeza*". En: *Paramillo*. San Cristóbal, 2-3 (1984) 552.

alegorías, algunos modelos de jeroglíficos y desarrollos de geometría lingüística que hemos contemplado en documentos relacionados con el Colegio Imperial de Madrid nos hacen rebasar la idea del barroco para llegar hasta los caligramas del movimiento surrealista. Este apartamiento de lo clásico provocó la reacción de la Congregación XIV de la Compañía imponiendo la vuelta al clasicismo con la *Ratio Docendi de Jouvancy*⁷⁴.

El P. Pedro de Mercado nos ha conservado, en la biografía que dedica al tunjano P. Diego Solano (Profesor de Gramática en el colegio de Mérida hacia 1650), un testimonio que ilumina indirectamente la tesis que sostenemos:

Cumplió tan exactamente con la de maestro de letras humanas como quien era tan consumado en ellas. Era en estas tan eminente maestro como lo atestiguan algunos papeles que corrieron en la provincia suyos, ya de panegíricos varios en prosa, ya de pomposos versos heroicos latinos con agudas poesías en romance, con esta eminencia que no le debía la pomposidad de los versos más desvelo que el formar corriente calamo las letras con que escribía su afluencia sin quejarse por la priesa más acendrada ni la más pausada retórica⁷⁵.

Mas, el devenir del siglo XVIII conllevó cambios radicales y ellos se pueden detectar de forma más luminosa en la biblioteca del colegio caraqueño en la que se evidencia el influjo de las ideas renovadoras provenientes de la universidad jesuítica de Cervera y sus abundantes publicaciones⁷⁶.

Las huellas del siglo XVI y XVII en la biblioteca merideña son inconfundibles. El siglo XVIII se hizo muy tímidamente presente quizá por las penurias económicas del colegio. Por ello observamos una gran escasez de literatura española, hecho no acorde con el rápido desarrollo que iría adquiriendo en ese siglo la lengua de Castilla.

⁷⁴ Bernabé BARTOLOME MARTINEZ. "Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de Aragón. En: *Hispania Sacra*, 34 (1982) 56.

⁷⁵ MERCADO. *Historia de la Provincia...*, II (1957) 88.

⁷⁶ Véase la Biblioteca del colegio de Caracas. En DEL REY FAJARDO. *La expulsión de los jesuitas en Venezuela (1767-1768)*. Caracas (1990) 259-345.

Una pregunta obligada para el historiador de las ideas pedagógicas en el Nuevo Reino sería la actitud jesuítica ante "el Barbadiño", Luis Antonio Verney, con su polémico libro *Verdadero método para estudiar y ser útil a la república y a la Iglesia*⁷⁷.

En España se conoció de inmediato la edición portuguesa de 1751 (la traducción castellana data de 1760) y de seguidas provocó intensas polémicas. Entre los jesuitas escribieron tanto el P. Isla en su *Fray Gerundio* como el P. Antonio Codorniu⁷⁸, profesor del colegio de Barcelona. Sin embargo, al conocerse en 1760 en la universidad de Cervera el libro del arcediano de Evora, el profesor de humanidades P. Gallisá aclaraba de la siguiente forma su posición:

que el método proyectado por Barbadiño es muy bueno, que así se hiciese en España desterrando de las escuelas gramáticas y retóricas inútiles y prolixas (...) Yo en Lérida leí al Barbadiño y no encontré sino las mismas ideas que nos dan algunos extranjeros y nuestro Mayans sobre la enseñanza⁷⁹.

Este testimonio del P. Gallisá nos lleva a concluir que el Barbadiño era conocido en su versión portuguesa en Cervera antes de 1760 y en consecuencia es presumible que el P. Ignacio Julián, quien acababa de ser maestro de gramática en dicha universidad⁸⁰, trajera al Nuevo Reino a su llegada en 1760⁸¹ tan importante polémica. Pero será la investigación quien dilucide este interesante asunto.

Ingreso y promoción del alumno

Para ingresar en cualquier colegio jesuítico se requería de la presentación de un examen a fin de poder colocar al alumno en la clase oportuna⁸². Al candidato se le debía interrogar qué estudios había realizado y dónde. La prueba consistía en la redacción de

77 El título completo es: *Verdadero método para ser útil a la República y a la Iglesia, proporcionado al estilo y necesidad de Portugal*. Madrid, traducido al castellano por D. José Maymó y Ribes, 1760, 4 vols. La edición príncipe se editó en Lisboa en 1751.

78 Antonio CODORNIU. *Desagravio de los autores que ofende el Barbadiño*. Barcelona, 1764

79 I. CASANOVAS. *Joseph Finestres. Estudis biografics*. Barcelona, Biblioteca Balmes (1932) 31.

80 AHN. *Jesuitas*, 827/2. *Filiación de los Regulares de la Compañía del nombre de Jesus pertenecientes a la Provincia de Santa Fee de Bogota venidos en diferentes navios*. N.º. 178: "... entró en la Compañía habiendo estudiado Filosofía, Leyes y Cánones el setecientos cincuenta y cinco en la Provincia de Aragón. Tuvo su noviciado en Torrente y Tarragona. Maestro de Gramática en la Universidad de Cervera".

81 AGI. *Contratación*, 5549. Expedición de 1760, fol., 14v.

82 *Ratio Studiorum*.. "Reglas de los oyentes externos de la Compañía". Regla, 2.

un tema y, de acuerdo con los cursos aducidos, se proponían algunas breves frases ya para ser traducidas al latín, o si el alumno estaba más adelantado para interpretar a un autor⁸³.

La admisión se reservaba a los que se conociera "ser instruidos, de buenas costumbres e índole"⁸⁴. Debía llevarse el *Libro de Admitidos* en el que debía constar: Nombre, apellidos, lugar de origen, edad, nombre de los padres o representantes y la fecha exacta de su admisión⁸⁵. Expresamente se estatuye que "a nadie se excluya por ser innoble o pobre"⁸⁶.

Desde el inicio de su vida escolar se les debía indicar a los jóvenes que todo el esfuerzo pedagógico se centraba en el convencimiento de que el resultado final debía ser uno y único; por ende, debían conducirse en todas sus acciones de tal manera "que todos entiendan de ellos que están dedicados no menos al estudio de las virtudes y de la integridad de vida que al de las letras"⁸⁷. Para ello, en el momento de la admisión, se le debían mostrar las Reglas⁸⁸ y además debían estar expuestas permanentemente en cada clase y una vez al mes debían ser leídas las específicas a cada estamento⁸⁹.

La promoción de un curso a otro se llevaba a cabo únicamente al inicio de cada período escolar; sin embargo, aquellos alumnos que fueran sobresalientes de acuerdo con el estudio de sus notas y la opinión de los Profesores podían ser ascendidos a un curso superior, en cualquier época del año, siempre y cuando aprobaran el respectivo examen⁹⁰.

Los exámenes debían ser escritos⁹¹, presididos por el Prefecto⁹² y ante un Jurado compuesto por tres Profesores⁹³. El Jurado debía revisar previamente, en el *Libro de Notas*, las calificaciones de cada uno de los examinandos para poderse formar un juicio

83 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 10.

84 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 11.

85 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 11.

86 *Ratio Studiorum*.. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 9.

87 *Ratio Studiorum*. "Reglas de los oyentes externos de la Compañía". Regla, 15.

88 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 11.

89 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 49.

90 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 13.

91 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 14.

92 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 16.

93 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 18.

objetivo⁹⁴. La nota definitiva debía contemplar: la composición, la nota del maestro y el interrogatorio⁹⁵.

El calendario escolar

En los colegios del Nuevo Reino el calendario escolar lo iniciaban los “Estudios Menores” el día 9 de septiembre y lo concluían el 30 de julio, víspera de la solemnidad de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús⁹⁶. A lo largo del año escolar la semana se interrumpía el jueves que venía a ser el día de asueto⁹⁷. Tampoco eran muy abundantes las vacaciones interanuales: se leía hasta la víspera de Navidad al mediodía y retornaban al aula el día 29 hasta el 31, cuya tarde era de vacación. En Carnavales el asueto se extendía desde el domingo hasta el miércoles de ceniza por la mañana. En Semana Santa, desde el miércoles hasta el tercer día de Resurrección. En Pentecostés desde su vigilia hasta el tercer día posterior a esa festividad. El día de Corpus Christi y su víspera por la tarde y la mañana de la conmemoración de los Difuntos. Ignoramos si se haría extensible a los demás colegios la costumbre quiteña que fijaba que los días "que hay toros en la plaza principal de la ciudad, no hay lección por la tarde"⁹⁸. Los sábados por la tarde dedicaban la última hora de clase a la formación espiritual⁹⁹.

El horario de las clases era eminentemente solar. Las puertas de los colegios neogranadinos y venezolanos se abrían para los jóvenes a las 7 de la mañana y la jornada escolar abarcaba mañana y tarde. La primera clase se iniciaba a las siete y media y la segunda a las diez y cada una tenía una duración de una hora. Ambas se interrumpían con un recreo de treinta minutos. Por la tarde también se dictaban dos horas de clase: a las dos y treinta y a las cuatro interrumpidas por media hora de descanso¹⁰⁰.

94 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 20.

95 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 22

96 *Praxis de los Estudios Mayores y Menores*, 300. (Citaremos siempre por el texto que reproducimos en *La Pedagogía jesuítica en la Venezuela hispánica*. Caracas (1979) 279-309).

97 *Praxis*, 304.

98 *Praxis*, 304.

99 *Praxis*, 301.

100 *Praxis*, 300.

Entre otras, hay dos normas llaman hoy la atención: que todos debían tener asientos fijos¹⁰¹ y la importancia que se le asignaba al estudio privado¹⁰². También la planificación educativa imponía la redacción del catálogo de los libros que deberían utilizarse a lo largo del año¹⁰³ a fin de dar tiempo a los libreros públicos para su consecución¹⁰⁴.

Los actos públicos

Los actos públicos eran parte esencial en la formación humanística de la Compañía de Jesús pues en ellos no sólo se evidenciaba la realidad de la competencia sino que además la incentivaba ya que de otra manera el éxito pasaba a otras manos.

Para ello se prescribía al maestro que "puliera" los escritos de los alumnos y sistemáticamente tenía que prepararlos para actuar en público¹⁰⁵. También era deber del profesor la ejercitación tanto en declamaciones privadas que debían realizarse desde la tribuna la última media hora de los sábados¹⁰⁶ y las públicas que se tenían cada mes "en el aula o en el templo"¹⁰⁷. En ese contexto el maestro debía asimismo proponer en clase representaciones breves para que los alumnos las declamasen, estudiados los papeles, en vez del argumento¹⁰⁸.

Lógicamente, el haber aprendido de memoria textos clásicos de gran valor literario y el haber tratado de imitarlos y aun de superarlos en los ejercicios diarios de clase, amén de haberse compenetrado con el ritmo de los argumentos y el estilo del discurso constituía una base sólida y segura para que el estudiante adquiriera facilidad para la oratoria y la retórica.

Pero si la imitación se constituía en el primer tramo de la capacitación humanística de los gramáticos, al avanzar en los estudios se veían a diario forzados a apelar a la creatividad tomando como pretexto cualquier ocasión propicia. Para ello, no sólo debían componer poesía, sino

101 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 29.

102 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 30: "... se les distribuya el tiempo de tal manera que se les de buena oportunidad para el estudio en particular".

103 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 27.

104 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Prefecto de los Estudios inferiores". Regla, 28.

105 *Ratio Studiorum*. "Reglas comunes de los Profesores de las clases inferiores". Regla, 32.

106 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Profesor de Retórica". Regla, 16.

107 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Profesor de Retórica". Regla, 17.

108 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Profesor de Retórica". Regla, 19.

... según la costumbre de la región, [redacten] algo en prosa más breve, como son las inscripciones, escudos, templos, sepulcros, jardines, estatuas; como descripciones de una ciudad, puerto, ejército; como las narraciones de alguna hazaña de alguno de los dioses; como finalmente paradojas, añadiendo a veces, pero no sin permiso del Rector, pinturas que respondan al emblema o argumento propuesto¹⁰⁹.

Hoy nos resulta exótica gran parte de esta literatura que tuvo su apogeo en el barroco. Si a esto añadimos el sentido corporativo que desarrolló la Compañía de Jesús en su primer siglo de existencia comprenderemos el esplendor literario, artístico y estético que rigió las celebraciones fastuosas con ocasión de fechas de profundo significado religioso o patriótico, como eran las beatificaciones y canonizaciones de sus santos, las festividades de la Iglesia o los acontecimientos históricos. En la mayoría de esas oportunidades tanto los profesores como los alumnos capacitados hacían gala de su fecundidad literaria y creadora.

Mucha aceptación tuvieron los jeroglíficos, empresas o emblemas –que según Fernando R. de la Flor- eran conjuntos plástico-literarios, utilizados por las instituciones jesuíticas en las celebraciones que organizaban de todo tipo, sobre todo a lo largo del siglo XVII¹¹⁰. El jeroglífico significa una recuperación de ciertas formas simbólicas llevadas a cabo en el Renacimiento, las cuales fueron utilizadas en la arquitectura efímera al servicio de las fiestas religiosas con sus correspondientes adaptaciones en España¹¹¹.

El pintor Antonio Palomino definía a comienzos del XVIII el jeroglífico como

109 *Ratio Studiorum*. "Reglas del Profesor de Retórica". Regla, 18.

110 Fernando R. DE LA FLOR. "Picta poesis. Un sermón en jeroglíficos, dedicado por Alonso de Ledesma a las fiestas de Beatificación de San Ignacio, en 1610". En: *Archivum Historicum Societatis Jesu*. Romae, anno LII, fasc. 104 (1983) 262. Véase también del mismo autor: "El jeroglífico y la arquitectura efímera del Barroco". En: *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*. Madrid, 8 (1982) 84-102. Para la cultura europea: G. R. DIMLER. "The Egg as Emblem: Genesis and Structure of a Jesuit Emblem Book". *Studies in Iconography*, 2 (1976) 85-106.

111 Fernando R. DE LA FLOR. "Picta poesis", 262-263. Véase: P. PEDRAZA. "Breves notas sobre la cultura emblemática barroca". En: *Saitabi*. Valencia, 28 (1978) 181-192. M. V. DAVID. *Le débat sur les écritures et l'hieroglyphe au XVIIIe et XVIIIe siècles*. París, 1965.

una metáfora que incluye algún concepto doctrinal mediante un símbolo, o instrumento sin figura humana, con mote latino de autor clásico y versión poética en idioma vulgar¹¹².

Y a continuación explicita el autor las funciones que desempeña el jeroglífico dentro de la arquitectura efímera

De éstos se usan en funerales de héroes y grandes capitanes; y en coronaciones de príncipes, entradas de reina y otras funciones semejantes; y asimismo en fiestas solemnes del Santísimo y de la Purísima Concepción, canonizaciones de santos y otras festividades; en que se aplican figuras y símbolos de la Escritura Sagrada y otros conceptos teológicos, arcanos y misteriosos¹¹³.

Si bien es verdad que algunas de estas actividades eran prohibitivas para un colegio pequeño, también es verdad que el lance poético y otro tipo de composiciones que sólo requieren del ingenio y la creatividad tuvieron que desarrollarse en las instituciones educativas venezolanas.

La vena poética, en latín y en castellano, fue habitual en la mayoría de los jesuitas neogranadinos. Bastará probar la afirmación con algunos ejemplos.

El primero pertenece al P. Juan Quintero, nacido en Gibraltar (Venezuela) y fallecido prematuramente en Bogotá el 12 de abril de 1693. Todavía muy joven su fácil versificación latina le llevó a ser elegido por el historiador P. Pedro de Mercado para que un epigrama suyo encabeza la *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*:

Dum Regni primaeva Novi monumenta recludis

Iesuadumque Deo gesta dicata refers:

Illi famosum Facundus reddis honorem,

hisque tuo calamo Fama perennis adesta.

Sic tibi mercaris miram, Mercate, coronam;

¹¹² Antonio PALOMINO. *Museo pictórico y escala óptica*. Madrid (1947) 106. Citado por Fernando R. DE LA FLOR. *Art. cit.*, 263.

¹¹³ A. PALOMINO. *Museo pictórico y escala óptica*, 106.

*Quo argento? Libro mira docente tuo*¹¹⁴.

Otro ejemplo lo encontramos en el P. Miguel de Monroy, rector del colegio de Mérida entre 1720 y 1724. Gracias al testimonio de José Ortiz y Morales sabemos que el P. Monroy lo visitó en 1710 y añade que el jesuita "tuvo noticia de mis estudios y de los cuatro tomos que tenía disponiendo de mi *Arca evangélica* y como de ingenio muy florido y en el poesía y latinidad tan versado, honró mis obras con los versos latinos siguientes, que por ser de mucha sutileza he querido con ellos coronar mi historia:

Non sic auratis Pactolus ridet arenis

Non sic Alcidis fulva catena trahit,

Aureus ut stillus parefactaque litera servus

Allicit et vacuos mens opulenta replet.

Edidit Autor opes, opus hoc dum protulit orbi

*Perlege. Nunc auri sacra putanda fames*¹¹⁵.

Como hasta el momento no hemos podido localizar ningún rastro de la producción literaria colegial venezolana apelaremos a algunos documentos similares redactados en la misma época en los colegios jesuíticos mexicanos.

Cualquier festividad o acontecimiento era propicio para la justa literaria en cualesquier de sus formas.

También los profesores entraban en lid en las competencias literarias que se debían desarrollarse sin cesar en el aula y en su entorno. Para mejor información nos remitimos

¹¹⁴ P. Ioannis Quintero bene in Auctorem affecti Epigramma. En: Pedro MERCADO. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, I, 5. Su traducción es la siguiente: "Mientras manifiestas los comienzos dignos de recuerdo del Nuevo Reino, refieres las gestas consagradas a Dios de los jesuitas. Elocuente, rindes a aquel un célebre honor, y a éstos la fama perenne acompañará gracias a tu pluma. Así te compras, Mercado, una admirable corona. ¿Con qué dinero?. Enseñando cosas admirables con tu libro".

¹¹⁵ Biblioteca Nacional de Bogotá. Sección Manuscritos. José ORTIZ Y MORALES. *Observaciones curiosas y doctrinales que a hecho en su vida politica desde el día 11 de febrero del año de 1658 en que nacio asta el dia en que las escribe con noticias de su buena fortuna y de sus desgracias ... a 11 de febrero de 1713*. Fol., 190. RIVAS SACCONI. *El latín en Colombia*, 177-178. La traducción reza así: "No sonrío lo mismo el Pactolo con sus arenas de oro/ No atrae lo mismo la cadena áurea de Alcides/ Como tu estilo de oro y tu frase abierta/ hechiza a los hombres y tu mente poderosa sacia a los ignorantes./ El autor ha sacado a luz un tesoro./ Tu lee esta obra mientras la conoce el mundo./ Ahora sí que es verdad que hay que llamar sagrada el hambre de oro".

al libro Osorio Romero donde el estudioso encontrará abundante literatura al respecto¹¹⁶.

El teatro

Debemos subrayar la carencia de referencias en la documentación neogranadina que hasta el momento hemos consultado hacia un modelo practicado con pasión por los jesuitas durante el Barroco como es el teatro escolar. Sin embargo disponemos de algunas afirmaciones concretas que nos llevan a mantener una actitud de búsqueda.

Es necesario tener presente, como prueba de esta inquietud investigativa, que se conserva una pieza teatral del alumno bartolino Fernando Fernández de Valenzuela, titulada la *Laurea crítica*¹¹⁷.

Además, nos consta que el Seminario de San Bartolomé se inauguró con una comedia latina que "se juzgó podía ser buena en la Corte" dice la *Carta Annu*¹¹⁸. Con posterioridad también el mismo colegio invirtió fuertes sumas en algunos actos dramáticos puestos en escena en junio de 1625¹¹⁹. Por testimonio de don José Ortiz Morales sabemos que para celebrar la canonización de San Francisco de Borja, en 1672, dispuso san Bartolomé de dos comedias: la primera se titulaba *La Virtud al uso* y de la segunda no nos ha quedado el título¹²⁰.

Al parecer la actividad cultural de los estudios humanísticos pasó por momentos de gran intensidad. Por ejemplo, el 12 de enero de 1682 se veía precisado el Provincial, P. Juan Martínez Rubio, a recordar que "estando como estan doce pesos para pintura, y adorno del pergamino en las conclusiones de los de casa, no se permita excedan de esta cantidad en el gasto de colonias y botones, ni tampoco el que en el teatro se pongan

116 Biblioteca Nacional de México. Mss. 1600. Citado por I. OSORIO ROMERO. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)* 243-253.

117 Biblioteca Nacional de Colombia. Sección Manuscritos. Mss., 4. José J. ARROM y José M. RIVAS SACCONI. *La "Laurea Crítica" de Fernando Fernández de Valenzuela, primera obra teatral colombiana*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (1960) 20-27.

118 ARSI. N. R. et Q., 12. *Historia. I. Carta annua de 1605*, fol., 33v.

119 Archivo de San Bartolomé. *Libro de gasto ordinario y extraordinario deste Collegio de San Bartolomé*, fol., 123.

120 José ORTIZ MORALES. *Observaciones curiosas y doctrinales que ha hecho en su vida política...* En: José DEL REY FAJARDO Y Germán MARQUINEZ ARGOTE. *Breve tratado del cielo y los astros del M. Javeriano Mateo Mimbela (1663-1736)*. Bogotá (2004) 91. La forma como habla sobre este asunto indica que era normal el teatro entre los bartolinos.

sillas sin licencia del Padre Rector, ni que se enciendan y quemen pebetes con riesgo de quemar las alfombras...”¹²¹.

Además, el análisis de los certámenes literarios así como las futuras investigaciones que se lleven a cabo sobre el teatro jesuítico neogranadino, al igual que el estudio de las biografías de estos abnegados maestros abrirán nuevas rutas para la reconstrucción de este importante medio cultural-educativo.

En Tunja fue objeto de quejas por parte de la familia de los PP. Francisco Ellauri y Juan y Martín de la Peña una pieza teatral ya que su vocación fue llevada a las tablas en el colegio de la capital boyacense¹²².

También del colegio de Cartagena hemos encontrado una pequeña alusión. El P. Alonso de Sandoval es amonestado por el General de la Orden “por permitir que, en una de las comedias que con fines didácticos se representaban en el colegio, salieran dos muchachos con ropa de mujeres”¹²³.

Entre los papeles del archivo del colegio San Francisco Javier de Mérida inventariados en 1767 tan solo encontramos dos referencias al tema. El primero es una orden, de 1649, del Provincial del Nuevo Reino en que prohíbe a los jesuitas que asistan a "comedias y fandangos o bailes"¹²⁴. El segundo hace relación a una Real Cédula que ordena que no se representen comedias en las iglesias¹²⁵.

Asimismo queremos hacer alusión a un testimonio del jesuita bohemio Miguel Alejo Schabel quien nos ofrece un testimonio personal sobre lo vivido por él en Barinas a fines del siglo XVII:

... las comedias digo, en número de ocho, escogidas, decentes, en idioma español e impresas en España fueron representadas en el teatro erigido en la plaza

121 APT. Fondo Astráin, 18. *Ordenes antiguas, que por orden de N. R. P. Lorenzo Ricci, ya no están en uso y deben guardarse en el archivo*. “Ordenes del Padre Juan Martínez Rubio Provincial desta Provincia del Nuevo Reyno y Quito, que dejó vissitando este Colegio de Santa Fe en 12 de Henero de 1682 años”, fol., 45-45v.

122 ANB. *Miscelánea*, t. 69, fol., 332. Véase: PACHECO. *Los jesuitas en Colombia*, I, 542-543.

123 Alonso de SANDOVAL. *Un tratado sobre la esclavitud*. Introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar. Madrid, Alianza Editorial (1987) 29-39.

124 AAM. *Seminario*. Caja, 1. *Inventario de los papeles del archivo del Colegio San Francisco Javier*, fol., 11.

125 AAM. *Seminario*. Caja, 1. *Inventario de los papeles del archivo del Colegio San Francisco Javier*, fol., 11: "Yten. Una carta en que se hace relacion de una Cedula del Rey Nuestro Señor para que no se representen comedias en las Yglesias y que estas se cierran a puesta del sol, año de seiscientos sesenta y uno".

de noche, con luces y lámparas. Algunas de ellas se podían exhibir en cualquiera ciudad europea muy dignamente¹²⁶.

Ciertamente nos encontramos ante un hecho histórico que amerita una mejor investigación.

La Academia

La Academia, en la paideia jesuítica, se erigía como una pequeña entidad académico-social dentro de la propia institución educativa. Dado el reducido número de alumnos que siempre cobijó la mayoría de las instituciones educativas jesuíticas en el Nuevo Reino y Venezuela se podría pensar en la poca viabilidad de este ente para selectos. Por nuestra parte sospechamos que si existió porque generalmente iba hermanada con la Congregación Mariana¹²⁷.

En esencia constituía un llamado institucional a lo que hoy denominamos la excelencia y se reducía

un grupo de estudiosos escogido entre todos los escolares, que se reúnen bajo algún Prefecto de los Nuestros [jesuita], con objeto de tener especiales ejercicios relativos a los estudios¹²⁸.

En la práctica venía a ser un Seminario ya que su objetivo final consistía en profundizar en las materias que se estudiaban en el aula y debían llevarse a cabo los días de vacación¹²⁹.

126 SCHABEL. "Noticias de América que manda el Padre Miguel Alejo Schabel, misionero de la Sociedad [Compañía] de Jesús al muy Reverendo Padre Miguel Angel Tamburino [Tamburini] Prepósito y Vicario General de la misma Sociedad, el 9 de abril del año 1705, de la nueva misión en las islas de Curazao, Bonaire, Aruba y del río Apure en la Tierra Firme india en el Reino de la Nueva Granada". En: *Anuario del Instituto de Antropología e Historia*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, II (1965) 287.

127 *Ratio Studiorum*. "Reglas de la Academia". Regla, 2.

128 *Ratio Studiorum*. "Reglas de la Academia". Regla, 1.

129 *Ratio Studiorum*. "Reglas de la Academia de los retóricos y humanistas". "Reglas de la Academia de los gramáticos".

Los "académicos" debían aventajar a los demás tanto en los estudios como en el ejemplo de su vida¹³⁰. Se regían por sus autoridades propias y tenía como requisito imprescindible la asiduidad y el fervor en sus quehaceres¹³¹.

La temática fundamental giraba en torno a "todas aquellas cosas que suelen generar elocuencia o dimanar de ella"¹³². Pero la gama de posibilidades era extensísima: si se trataba de una declamación tomada de un orador o de un poeta debía seguir después "la crítica de los demás acerca de la voz, el gesto y de toda la declamación"¹³³; también podía tratarse de redacciones propias escritas en los distintos géneros literarios¹³⁴, o de análisis oratorios escritos "en estilo elegante"¹³⁵; incluso se recomienda el simular procesos judiciales teniendo muy presentes las pruebas, los resortes psicológicos y demás lugares oratorios¹³⁶.

Ciertamente la Academia bien llevada suponía la creación en sus miembros de una toma de conciencia frente a una microsociedad de la que se convertían en sus genuinos gestores mediante una más intensa comunicación, colaboración y responsabilidad tanto personal como colectiva.

Debemos confesar que tampoco en esta área hemos encontrado rastro alguno de documentación y en consecuencia abre la posibilidad a nuevas investigaciones que serían de gran utilidad para la historia de la pedagogía en Venezuela.

Estos son, a grandes trazos, los componentes de la educación y formación que día a día impartieron los jesuitas en sus colegios dispersos en la amplia geografía venezolana.

130 *Ratio Studiorum. Ibidem.* Regla, 3.

131 *Ratio Studiorum. Ibidem.* Reglas, 4-12.

132 *Ratio Studiorum.* "Reglas de la Academia de los retóricos y humanistas", 2 y 9.

133 *Ratio Studiorum.* "Reglas de la Academia de los retóricos y humanistas", 2, II.

134 *Ratio Studiorum.* "Reglas de la Academia de los retóricos y humanistas", 2, IV.

135 *Ratio Studiorum.* "Reglas de la Academia de los retóricos y humanistas", 2, VI.

136 RS. "Reglas de la Academia de los retóricos y humanistas", 2, VII.